

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 5 de julio de 2024

Necesario, establecer límites a jueces, magistrados y ministros, afirma el presidente de la Jucopo

Publicado: 04 Julio 2024



- ***Afirma el senador Ricardo Monreal que el juez Rodrigo de la Peza invadió competencias, por lo que se debe continuar con el juicio político en su contra***

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, afirmó que, actos como la suspensión que dictó el juez Rodrigo de la Peza confirman la necesidad de la reforma al Poder Judicial, para, entre otras cosas, establecer límites a los jueces, magistrados o ministros que “invaden olímpicamente esferas de competencia de otros poderes”.

Durante una entrevista, el senador calificó como un error grave, “una equivocación jurídica y constitucional”, la decisión del juez para ordenar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que designara a dos magistrados de esta instancia.

“Me parece que es grave lo que aconteció y quizás sea la animadversión del Poder Judicial contra el Ejecutivo, contra el Legislativo o contra las reformas que se están planteando”.

Monreal enfatizó que Rodrigo de la Peza se extralimitó e invadió competencias, por lo que se debe continuar con el juicio político en su contra y el Tribunal Electoral debería presentar una denuncia penal.

Recordó que el Senado de la República promovió un recurso para que se revoque la resolución que el juez Rodrigo de la Peza otorgó a una asociación civil. “Ayer me pedían que se desistiera y no quise, que iban a corregir el acto. No, que resuelvan”.

Indicó que seguramente el juez va a corregir, ya que no pueden sostener un acto de autoridad de tal naturaleza con tan grave intromisión y desviación de lo que es la justicia.

Sin embargo, “nosotros actuaremos”, pues se puede denunciar y promover la declaratoria de procedencia por violaciones a la Constitución Política o, una vez que se haya presentado el juicio político, darle continuidad en la Cámara de Diputados y después en el Senado.

“No puede pasar como una anécdota una situación de tal gravedad, porque imagínense cuántos actos se están cometiendo al amparo de los jueces de distrito, que violan todos los días flagrantemente la Constitución e invaden esferas de competencia del Ejecutivo y del Legislativo”, destacó.

Recordó que quien presenta el juicio político es el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, “entonces no creo que se desista”.

Explicó que, de acuerdo con la Constitución Política, el órgano jurisdiccional más alto y el único para revisar y resolver controversias en esta materia, es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Ni un ministro, ni la Corte y menos un juez de distrito”.

Ricardo Monreal precisó que, el Senado tiene la facultad de nombrar a consejeros, magistrados y comisionados de órganos autónomos y de tribunales constitucionales, por lo que “el juez, se extralimitó; y ojalá que sea humilde en decir, me equivoque”.

Señaló que, el juez Rodrigo de la Peza fue secretario de la ministra Norma Piña y que su esposa trabaja en servicios de salud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “no quiero pensar que eso sea lo que lo haya motivado a cometer semejante error y semejante equivocación jurídica y constitucional”.

Por otro lado, indicó que, hay quienes sostienen que a la par de la Reforma al Poder Judicial debería también reformarse el sistema de procuración de justicia, que tiene que ver con la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales.

“Se trata de un tema que se revisa y que no está eliminado, porque todo lo que sea en beneficio de la administración o procuración de justicia lo vamos a hacer”, apuntó.

Indicó que, no es el momento para debatir el tema de dinero que representa la elección de magistrados, ministros y jueces, sino que primero es fundamental aprobar la reforma para que después vengan formalmente los cálculos que haga el Instituto Nacional Electoral.

“Así que no hay que correr prisas, es una cosa que en su momento se va a aclarar”. Agregó que, tampoco va contra el tema de la austeridad republicana, porque el fin que se persigue es superior, pues se trata de modificar, profundizar y limpiar todo el sistema de justicia del país “y eso no tiene costo”.

Más de 3 mil reportes por abuso infantil recibidos en un año: Ppnna Sonora

María José Noyola

VIERNES 05 JUL. 2024 - 12:20 A. M.

La Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes han trabajado en casos de abandono infantil por parte de padres o familiares que omiten el buen cuidado del menor.

En el periodo de un año, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Sonora ha llegado a atender entre 3 mil 300 y 4 mil 300 denuncias por diferentes tipos de vulneración de derechos que pueden ir desde abuso psicológico, negligencia y omisión de cuidados.

La subprocuradora, Sylvia Valencia Saucedo, comentó que la Procuraduría se enfoca en trabajar diaria y permanentemente con las denuncias que son atendidas en línea o directamente en los números de emergencia a 089 y 911, teniendo una estrecha colaboración con el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (Fgjes).

“Nosotros colaboramos diariamente para poder aplicar un procedimiento en cada caso que nos soliciten diariamente, entonces nosotros vamos trabajando todo el procedimiento. En la Procuraduría vamos viendo qué derechos son los derechos vulnerados y atendiendo al derecho vulnerado vamos resarcido, vamos viendo redes de soporte que sean viables, que pasen nuestros procedimientos y que sean familias sanas en los cuales se generó un contexto saludable, sano y pues cubriendo todas las necesidades de nuestros niños”, aseguró.

Casos de abandono

La funcionaria del estado compartió que últimamente en la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes han trabajado en casos de abandono por parte de padres y demás familiares que omiten el buen cuidado del menor.

Agregó que si bien el Ministerio Público se encarga de hacer la parte de su trabajo, la Procuraduría se encarga de hacer todo su trabajo diligentemente y analizar el contexto familiar, escolar así como las redes de soporte.

“Y así ir trabajando todo un plan de restitución completo con base en la atención de los derechos vulnerados y de esta manera restituir el derecho”, puntualizó.

Sonora entre los primeros lugares a nivel nacional en estrés financiero

Según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera, Sonora es una de las entidades con mayor nivel de estrés financiero



Las deudas, los gastos y los bajos salarios provocan estrés financiero / Foto: Cortesía | Freepik

Gabriel Benítez / El Sol de Hermosillo

Sonora se encuentra en el quinto lugar a nivel nacional en términos de estrés financiero entre sus ciudadanos, por lo que la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (Condusef), emitió una serie de recomendaciones que ayuden a su disminución.

Blanca Alicia Rosas López, titular de la **Unidad de Atención a Usuarios BA9** de Condusef en el estado, destacó la importancia de seguir ciertos consejos para mejorar la economía familiar y reducir el estrés financiero.

Indicó que según la **Encuesta Nacional sobre Salud Financiera**, **Sonora** es una de las entidades con mayor nivel de estrés financiero. Esta información se repite, ya mencionaste que es de las entidades con más estrés.

Ante esta situación, recomendó utilizar de manera eficiente los ingresos, planificando gastos y ahorros, para atender prioridades económicas.

“El objetivo es conocer nuestros ingresos, planear gastos y ahorrar para el futuro, lo cual conseguimos mediante un presupuesto”, mencionó.

La encargada de Condusef en el estado, subrayó la necesidad de prepararse para posibles contratiempos financieros mediante un ahorro equivalente a al menos tres meses de sueldo, por lo que este fondo de emergencia puede ser crucial para afrontar imprevistos sin desestabilizar la economía familiar.

Rosas López agregó que es importante planificar gastos a corto, mediano y largo plazo, incluyendo el retiro, a fin de tener un ahorro para el retiro que debe comenzar de manera temprana para generar los recursos necesarios que puedan ser empleados en el futuro.

“Para aquellos que manejan sus finanzas de manera informal, es muy importante llevar un registro detallado de los gastos diarios, por lo que es fundamental considerar la rutina diaria para identificar los momentos de fuga de dinero”, expuso.

La Condusef también recomienda elaborar un presupuesto mensual, estableciendo categorías de gasto y destinando una parte del ingreso al ahorro, ya que esta práctica ayuda a tener un mejor control sobre las finanzas personales y a evitar el endeudamiento.

“La educación financiera es clave para mejorar la salud económica de las personas y entender cómo funciona el dinero y cómo manejarlo de manera efectiva, ya que es vital para reducir el estrés financiero”.

Desechan 107 juicios de inconformidad contra elecciones del Congreso

[Lilian Hernández y Fabiola Martínez](#)

04 de julio de 2024 17:47

Ciudad de México. Por no cumplir con los requisitos para llegar al estudio de fondo de la controversia o por haberlos presentado de manera extemporánea, la Sala Regional Ciudad de México desechó 107 juicios de inconformidad contra las elecciones para senadurías y diputaciones presentados por el PAN, PRD, PRI y MC.

Esta es la primera sesión pública en la que esta sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió impugnaciones contra estas dos elecciones federales en CDMX, Morelos, Guerrero, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, estados que pertenecen a la Cuarta Circunscripción, pero ninguna fue procedente.

En total, esta sala recibió 182 juicios de inconformidad entre el 10 y 16 de junio, por lo que sólo quedan pendientes 75, los cuales deberá resolver antes del 3 de agosto.

Si bien los desechamientos fueron aprobados por unanimidad y sin discusión alguna, la magistrada presidenta de dicha sala, María Guadalupe Silva Rojas, señaló que esta decisión está sostenida en los causales de improcedencia que se han sostenido desde hace varios años y que han dado múltiples precedentes.

“Estos asuntos se resolvieron así y hago este énfasis porque son consistentes en lo que se ha resuelto históricamente. No se cumple con los requisitos para que se pueda llegar a estudiar el fondo”, subrayó.

En el caso de los juicios contra la elección de senadurías, el pleno apuntó que se desecharon las demandas, pues el marco jurídico establece que cuando se pretende impugnar esta elección, deben controvertirse los resultados de las actas de cómputo de las entidades y no las actas de cómputo distrital.

Por tanto, “se considera innecesario hacer un pronunciamiento sobre las cuestiones de fondo planteadas en cada caso, pues no afectan los derechos de las partes actoras”, concluyeron los proyectos de sentencias.

Del total de juicios desechados ayer, 58 fueron presentados por el PAN, 37 por el PRD, nueve por el PRI y 3 por Movimiento Ciudadano.

En tanto, la Sala Guadalajara del TEPJF sólo resolvió un juicio promovido por el PAN, donde solicitaba un nuevo escrutinio y cómputo en casillas del Distrito 9 de Chihuahua, pero fue improcedente.

Gobierno 2024-2023: Así se va conformando el gabinete de Claudia Sheinbaum

Gobierno 2024-2030: Así se va conformando el gabinete de Claudia Sheinbaum

 Rogelio Ramírez Hacienda	 Marcelo Ebrard Economía	 J. Ramón de la Fuente Relaciones Exteriores
 Julio Berdegué Agricultura	 Alicia Bárcena Medio Ambiente	 Ernestina Godoy Consejería Jurídica
 Rosaura Ruíz Ciencia	 Raquel Buenrostro Función Pública	 David Kershenobich Salud
 Luz Elena González Energía	 Edna Elena Vega Desarrollo Territorial	 Jesús Antonio Esteva Comunicaciones y Transportes
 Rosa Icela Rodríguez Gobernación	 Mario Delgado Educación	 Ariadna Montiel Bienestar
 Omar García Harfuch Seguridad	 Nombre Cultura	 Nombre Turismo
 Nombre Trabajo	 Nombre Defensa Nacional	 Nombre Marina

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN OFICIAL

 **EL ECONOMISTA**

Por Redacción El Economista
Jueves 04 de Julio de 2024 - 12:56

Hasta el momento, ocho mujeres y ocho hombres han sido anunciados como las personas que acompañarán a Claudia Sheinbaum en el inicio de su gestión. La virtual presidenta electa aseguró que el gabinete se mantendrá paritario.

Claudia Sheinbaum será la próxima presidenta de México y la primera mujer en ocupar este cargo.

Este jueves 4 de julio del 2024 presentó, a través de conferencia de prensa, la tercera tanda de funcionarios que la acompañarán al inicio de su administración. Sheinbaum aseguró también que su gabinete de gobierno será paritario (igualdad de representación de mujeres y hombres).

Los nuevos anunciados fueron:

- Rosa Icela Rodríguez en la Secretaría de Gobernación
- Mario Delgado Carillo en la Secretaría de Educación Pública
- Ariadna Montiel Reyes en la Secretaría del Bienestar
- Omar García Harfuch en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Ellos se suman a los 12 funcionarios ya anunciados que acompañarán a la virtual presidenta electa y entrarán en funciones a partir del 1 de octubre del 2024.

Avanza nuevo modelo de justicia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, comentó que el Congreso y el Poder Judicial deben armonizar la legislación local antes de que comience a aplicarse



Diputados locales, durante la sesión extraordinaria, ayer. Foto: Congreso de la Ciudad de México

Por: **EUNICE CRUZ**
- 04/07/2024 01:00

El Congreso de la Ciudad de México emitió la declaratoria de vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, comentó que el Congreso y el Poder Judicial deben armonizar la legislación local antes de que comience a aplicarse.

Los plazos para que entre en vigor en materia civil y familiar será del 1 de diciembre de este año al 15 de noviembre del 2025.

Guerra Álvarez expresó que este proyecto fortalece el vínculo de los Poderes de la Unión y destacó que para la impartición de justicia se necesita de una suma de esfuerzos, pues señaló que se trata de una labor social.

“Vamos a comenzar una nueva era en la tradición jurídica nacional, el nuevo código representa una herramienta viva, dinámica y socialmente constructiva, un esfuerzo sin precedente histórico por modernizar nuestra tradición jurídica e impulsarla a una vanguardia procesal”, dijo.

El legislador añadió que se fortalecerán los servicios que ofrecen a la ciudadanía en materia civil y familiar, por lo que hizo un llamado a los capitalinos a confiar en el Poder Judicial.

La diputada del PT, Circe Camacho, destacó que con la reforma se unifican los procedimientos judiciales en materia civil y familiar a nivel nacional.

La legisladora enfatizó que se priorizará la justicia oral, el reconocimiento de la vulnerabilidad de las partes, y el uso de la justicia digital y alternativa.

El dictamen se aprobó el 24 de mayo de este año y se remitió al Poder Judicial, después se ordenó al Congreso hacer la declaratoria, la cual se celebró este miércoles con la entrada en vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Son 190 días de preparación del Poder Judicial para adecuar los procedimientos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, los cuales comenzaron a correr ayer para adaptarse a los nuevos lineamientos.

Ganan los laboristas en Reino Unido, terminan con 14 años de gobierno conservador

El Partido Conservador obtuvo 119 de los 650 escaños en la más reciente elección, la cual supone el peor registro de la formación desde su creación, en 1834

JOSÉ ARRIETA

· 5/7/2024 · 04:25 HS



Keir Starmer será el próximo primer ministro británico. Créditos: AFP

La aplastante victoria de los laboristas en las elecciones británicas abrirá una etapa de cambio y renovación nacional, afirmó su líder, **Keir Starmer**, próximo primer ministro, tras 14 años de gobiernos conservadores.

Starmer y los laboristas se hicieron con 409 de los 650 escaños de la **Cámara de los Comunes**, según los últimos resultados, a falta del recuento de ocho circunscripciones. Los conservadores del depuesto primer ministro Rishi Sunak obtuvieron 119 escaños, su cifra más baja en unas elecciones desde la fundación del partido en 1834, por debajo de los 156 logrados en 1906, su anterior peor registro.

"Los **votantes** han hablado y están listos para el cambio, para poner fin a la política de espectáculo y volver a la política como un servicio a la ciudadanía", declaró Starmer, de 61 años, en un discurso tras su reelección como diputado en su circunscripción del norte de Londres.

"Hoy iniciamos un **nuevo capítulo**, iniciamos este esfuerzo de cambio, esta misión de renovación nacional, y comenzamos a reconstruir nuestro país", añadió el líder laborista, que dará sus primeros pasos en la escena internacional la próxima semana en una cumbre de la OTAN en Washington.

La formación de extrema derecha Reform UK, de **Nigel Farage**, uno de los impulsores del Brexit, hizo su entrada en el Parlamento, con cuatro escaños por el momento. "La revuelta contra el 'establishment' está en marcha", afirmó en la red X Farage, de 60 años, que logró el escaño de diputado en su octava tentativa.

Impulsarán un gobierno centrista

Pese a su holgada victoria, Starmer no superó el récord de diputados laboristas obtenido por **Tony Blair** en 1997, cuando puso fin a 18 años de gobiernos conservadores. Los primeros dirigentes en felicitar a Starmer fueron el presidente del Consejo Europeo, **Charles Michel**, que habló de victoria electoral histórica, y el primer ministro australiano, **Anthony Albanese**, que dijo esperar trabajar constructivamente con el nuevo gobierno británico.

Starmer, que acercó a su partido hacia posiciones más de centro tras la derrota laborista en las elecciones de 2019 de su antecesor, **Jeremy Corbyn**, de corte más izquierdista, hizo una campaña por el cambio menos radical.

Corbyn, de 74 años, expulsado del **Partido Laborista** acusado de tomas de posición antisemitas, renovó su escaño, al lograr el primer puesto en su circunscripción de Islington North, en Londres.

Starmer prometió una gestión cautelosa de la economía, dentro de un plan de crecimiento a largo plazo que incluye potenciar los criticados servicios públicos, en particular el denostado **sistema de salud**.

El líder conservador **Rishi Sunak**, al que algunas encuestas ponían en duda que fuera reelecto como diputado, conservó su escaño al imponerse en su circunscripción, en Richmond, en el norte de Inglaterra.

El desgaste pasa factura a los conservadores

Aunque Sunak pudo sacar su plaza en el Parlamento, no fue el caso de otros pesos pesados del Partido Conservador, como su predecesora en el cargo de jefa de gobierno, **Liz Truss**, o los ministros de Defensa, **Grant Shapps**, y de Cultura, **Lucy Frazer**.

El líder conservador deja el cargo menos de dos años después de haber sido nombrado primer ministro, en octubre de 2022, cuando asumió tras un desastroso mandato a nivel económico, de apenas 49 días, de Truss, que había sustituido a **Boris Johnson**, envuelto en el escándalo de las fiestas en su residencia oficial durante la pandemia de **Covid-19**.

El Partido Conservador, con luchas internas y sumido en una profunda crisis, estaba en el poder desde mayo de 2010, primero con **David Cameron** como primer ministro, seguido por **Theresa May** y luego Johnson.

Tras las repetidas acusaciones de Sunak de que una **victoria laborista** se traduciría en impuestos mayores para una generación, Starmer ha buscado tranquilizar a los electores insistiendo en que solo subirá las tasas a ciertos contribuyentes, entre ellos escuelas privadas o empresas del sector de hidrocarburos, pero no a los trabajadores.

Starmer ya anunció que abandonará el proyecto conservador de fletar aviones a **Ruanda** con migrantes irregulares para combatir las llegadas masivas de personas cruzando el canal de la Mancha, que separa Inglaterra y Francia.